

Abogado de S. Justo.

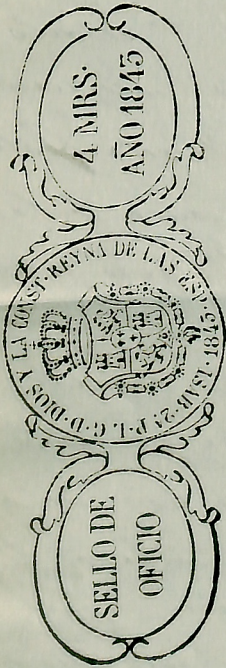
de
Albocera.

En veinte y cuatro de Octubre ultimo dirigí a V. resorto para la ratificación de Micaela Paladín en la causa contra Vicente Viscarra sobre confidencia; y no he olvidado V. devuelto diligentemente, por auto del día de hoy he acordado acordar a V. su devolución, según lo solicita por medio del presente, esperando se sirva llevarla a efecto a la mayor bre

edad.

Recibido que a U. m. a. l.
Albarran de Noviem
bre de 1845.

Vicente Lopez
Pena



Señor A. se. const. de Villafames.

